



OM | **Oficialía Mayor**



Procedimiento: OM/LP/11/2026

Junta pública de aclaraciones

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **12:00 horas del día 23 de enero del 2026**, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio Antiguo Hotel del Real, sito en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro, en Sesión Extraordinaria, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua (en adelante el "Comité"), en tal razón, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

Declaración de quórum:

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados la mayoría de los miembros del "Comité" con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside el acto, la **Lic. Abril Portillo De La Fuente**, en su carácter de Suplente del Presidente del "Comité", con fundamento en los artículos 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la "Ley"), en relación con el ordinal 19 de su Reglamento.

Así mismo están presentes los siguientes servidores públicos: la **Lic. Elizabeth Valenzuela de la Rosa**, Vocal-Suplente de la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental; la **Lic. Jessica Nohemí Ortega Castillo**, Vocal-Suplente de Proveeduría Municipal; el **Lic. Luis Raúl Valenzuela Colomo**, Asesor-Suplente del Secretario del H. Ayuntamiento; la **Lic. Alejandra Vidaña Cárdenas**, Asesor-Suplente del Subsecretario Jurídico; y la **Lic. Martha Julieta Orta Aldaba**, Asesor-Por Sindicatura Municipal.

Hecho lo anterior se da inicio con la junta de aclaraciones de la licitación pública presencial número **OM/LP/11/2026** relativa a la **adquisición de artículos de papelería para las diferentes Dependencias Centralizadas del Municipio de Chihuahua, requerido por Proveeduría Municipal, dependiente de Oficialía Mayor**, evento que se celebra con fundamento en los artículos 57, 58 y 59 de la "Ley", así como los artículos 52, 53 y 54 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 43 de la "Ley" y 33 de su Reglamento, se hace constar que ninguna persona registró su asistencia como espectador en este evento.

Acto continuo se realiza la toma de lista de asistencia al siguiente licitante que se encuentra presente:

LICITANTE	REPRESENTANTE
EL ALMACÉN PAPELERÍA, S.A. DE C.V.	OSCAR BORUNDA MÁRQUEZ

Se indica que sólo se dará respuesta a las preguntas presentadas a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora del presente acto, en términos de lo establecido en las bases que rigen la presente licitación en el inciso A) **PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA Y BASES**, apartado V. **FECHA, HORA Y LUGAR DE LOS EVENTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA**, en relación con el artículo 59 fracción IV de la "Ley".

Se hace constar que se recibieron en tiempo y forma, las solicitudes de aclaración y el escrito de interés en participar, a través de correo electrónico, del siguiente licitante:

LICITANTE	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NO. DE SOLICITUDES DE ACLARACIONES
A	EL ALMACÉN PAPELERÍA, S.A. DE C.V.	7

En primer término, a petición del área requirente, se realizan las siguientes precisiones al anexo técnico:

Aclaración general 1

ANEXO TÉCNICO, punto 3. **DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**

PARTIDA DOS:

Se aclaran los siguientes conceptos para quedar de la siguiente manera:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN		UDM
	DICE	DEBE DECIR	
13	SOBRE MANILA T/CARTA 23 X 30 CMS. CON CORDON	SOBRE MANILA T/CARTA 23 X 30 CMS. CON CORDON CON 50	PAQUETE
14	SOBRE MANILA T/LEGAL 30 X 39 CMS. CON CORDON	SOBRE MANILA T/LEGAL 30 X 39 CMS. CON CORDON CON 50	PAQUETE

Oficialía Mayor

1



Procedimiento: OM/LP/11/2026
Junta pública de aclaraciones

15	SOBRE MANILA T/OFICIO 25.4 X 34 CMS. CON CORDON	SOBRE MANILA T/OFICIO 25.4 X 34 CMS. CON CORDON CON 50	PAQUETE
20	PROTECTOR PARA HOJAS 3 ORIFICIOS T/CARTA	PROTECTOR PARA HOJAS 3 ORIFICIOS USO RUDO T/CARTA CON 50	CAJA
21	ETIQUETA PARA REMITENTE PARA IMP. LASER 2X4" T/CARTA	ETIQUETA PARA REMITENTE PARA IMP. LASER 2X4" T/CARTA CON 25	PAQUETE

Quedan vigentes el resto de los conceptos solicitados en el anexo técnico.

Aclaración general 2

ANEXO TÉCNICO, punto 3. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

PARTIDA TRES:

Se aclaran los siguientes conceptos para quedar de la siguiente manera:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN		UDM
	DICE	DEBE DECIR	
10	Folder crema c/pestaña t/carta	Folder crema c/pestaña t/carta con 100	Caja
11	Folder crema c/pestaña t/oficio	Folder crema c/pestaña t/oficio con 100	Caja

Quedan vigentes el resto de los conceptos solicitados en el anexo técnico.

Aclaración general 3

ANEXO TÉCNICO, punto 3. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

PARTIDA CUATRO:

Se aclaran el siguiente concepto para quedar de la siguiente manera:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN		UDM
	DICE	DEBE DECIR	
24	Tijeras 9" cuchillas de acero inoxidable	Tijeras mínimo de 7" cuchillas de acero inoxidable	pieza

Quedan vigentes el resto de los conceptos solicitados en el anexo técnico.

Acto continuo se da respuesta a las solicitudes de aclaración en los siguientes términos:

A) EL ALMACÉN PAPELERÍA, S.A. DE C.V.

1.- En relación a la partida dos del Anexo 9 y Anexo 10:

- concepto 13,14 y 15, solicito al convocante aclarar el paquete con que cantidad necesita.
- concepto 18 y 19, puede la convocante aclarar el paquete con que cantidad necesita.
- concepto 20 solicito si me puede aclarar qué tipo de separador necesita, el de uso rudo la caja trae 50, el normal, trae 100 piezas un paquete.
- concepto 21, el bien requerido la presentación viene en paquete de 25 o de 100 hojas, puede la convocante aclarar cual prefiere.

RESPUESTA: Se responde con la aclaración general 1.

2.- ¿En relación a la partida tres del Anexo 9 y Anexo 10, los conceptos 10 y 11, solicitan caja de folder, se refiere a caja con 100 piezas?

RESPUESTA: Se responde con la aclaración general 2.

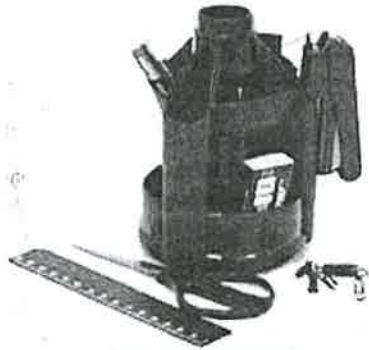
3.- En la partida cuatro del Anexo 9 y Anexo 10, solicitan en el renglón 24, tijera de 9" (pulgadas), si se refiere a una tijera de uso en oficina normal, acepta la convocante de 8.5" (pulgadas).

RESPUESTA: Se responde con la aclaración general 3.



Procedimiento: OM/LP/11/2026
Junta pública de aclaraciones

4.- En relación a la partida seis del Anexo 9 y Anexo 10, concepto 39, se solicita organizador con accesorios grande, solicito a la convocante si se refiere a este tipo de organizador (se adjunta imagen).



RESPUESTA: Es correcta su apreciación

5.- En relación a la elaboración del Anexo 9, donde dice (descripción detallada Marca y/o Modelo), acepta la convocante que el licitante en esta columna ponga únicamente la marca y modelo del bien ofertado, toda vez que la descripción de dicho Anexo es clara y cumple con las diferentes marcas que existen en el mercado.

RESPUESTA: Se acepta su propuesta, bastará que los licitantes proporcionen la marca y/o modelo de los bienes que oferte en su Propuesta Técnica.

6.- ¿En relación al Anexo Técnico de las presentes bases el cual abarca de la página 37 a la 47, es únicamente parte de las bases rectoras, es correcta mi apreciación, lo cual quiere decir que no se debe incluir en la propuesta técnica (Anexo 9), es correcta mi apreciación?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, el Anexo Técnico no es necesario incluirlo en su propuesta, bastara que los licitantes presenten el anexo 6 que se adjunta a las bases, para vincularlo con las condiciones establecidas en la convocatoria, bases, sus anexos y junta de aclaraciones.

7.- En relación a la manera de presentar la propuesta técnica Anexo 9, solicito al convocante si es posible presentar únicamente los conceptos de cada partida y hacer manifiesto del compromiso en cumplir con todo lo solicitado en el Anexo Técnico y bases de la presente licitación.

RESPUESTA: Se acepta su propuesta, bastará que los licitantes incluyan en su propuesta técnica los conceptos de cada partida, marca y/o modelo, y la condición de cumplir con el resto de las condiciones establecidas en el anexo técnico.

Acto continuo se le pregunta al asistente si tiene alguna duda respecto de las aclaraciones realizadas por la Convocante en el presente acto, para efectos de que formule las preguntas que estimen pertinentes en relación con las aclaraciones realizadas en el mismo orden de los puntos o apartados de las bases de la licitación pública, razón por la cual se le proporciona hojas de papel y pluma para que escriba sus preguntas, en tal razón siendo las 12:14 horas se suspende la presente por 15 minutos.

Siendo las 12:29 horas se reanuda la presente y a continuación, se da respuesta a las interrogantes, en los siguientes términos:

A) EL ALMACEN PAPELERIA, S.A. DE C.V.

1.- En relación a la respuesta por parte de la convocante no se precisó la respuesta al concepto 18 y 19, puede aclarar por favor.

RESPUESTA: Se aclaran los conceptos 18 y 19 de la Partida DOS, para quedar de la siguiente manera:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN		UDM
	DICE	DEBE DECIR	
18	CORDON PARA PORTA GAFETE	CORDON PARA PORTA GAFETE CON 100	BOLSA
19	TARJETA PVC PARA CREDENCIAL	TARJETA PVC PARA CREDENCIAL CON 500	PAQUETE

2.- En relación a la respuesta a mi pregunta cuatro puede la convocante modificar o eliminar la palabra Grande toda vez que la imagen que yo presento no corresponde a un organizador con accesorios grandes el grande está ya discontinuado.

RESPUESTA: Se aclara el concepto 39 de la partida SEIS, para quedar de la siguiente manera:



Procedimiento: OM/LP/11/2026
Junta pública de aclaraciones

	DICE	DEBE DECIR	
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN		UDM
39	ORGANIZADOR P/ESCRITORIO C/ACCESORIOS GDE	ORGANIZADOR P/ESCRITORIO C/ACCESORIOS	PIEZA

Acto continuo se le pregunta al asistente si tienen alguna duda respecto de las aclaraciones realizadas por la Convocante en el presente acto, para efectos de que formule las preguntas que estimen pertinentes en relación con las aclaraciones realizadas en el mismo orden de los puntos o apartados de las bases de la licitación pública, manifestando el licitante asistente no tener más dudas o preguntas.

Por lo anterior, no habiendo más preguntas, dudas o más aclaraciones, se indica que la presente es la última junta de aclaraciones del procedimiento que nos ocupa, con fundamento en el artículo 59 de la "Ley".

Para efectos de notificación personal, en este acto se entrega copia simple de esta acta al(los) licitante(s) asistente(s) y en términos del artículo 69 de la "Ley" y 60 de su Reglamento, se difundirá un ejemplar en la página principal del Municipio de Chihuahua en el Portal de Contrataciones que se ubica en el sitio www.municipiochihuahua.gob.mx así como en el Sistema de Contrataciones Públicas (Portal de Contrataciones Abiertas) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>

Esta acta consta de 05 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes y después de dar lectura a la misma, se da por terminado el presente evento, siendo las 12:32 horas, del día 23 de enero del año 2026.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
CONTRATACIONES

Oficialía Mayor por conducto de la Unidad Jurídica, ubicado en el 8° piso del Edificio Del Real, con domicilio en calle Victoria número 100, colonia Centro en la Ciudad de Chihuahua, C.P. 31000, es responsable del tratamiento de sus datos personales y datos sensibles, los cuales será protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección Datos Personales del Estado de Chihuahua y demás normatividad aplicable.

Información habilitada para la atención al público en general: teléfono 6142004800 extensión 6358, correo electrónico: genaro.verdugo@mpiochih.gob.mx y abril.portillo@mpiochih.gob.mx

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Los datos personales que recabamos de usted la Unidad Jurídica los utilizaremos para la siguiente finalidad:

- Son requisitos indispensables para: participación en Licitaciones públicas, licitación por invitación a cuando menos tres proveedores y adjudicaciones directas.
- Para la celebración de contratos de adquisiciones y/o arrendamientos y/o servicios.
- Para integrar un expediente físico y digital que contendrá la información y documentación recabada en la Sesión de Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Chihuahua, el cual se conservará en los archivos de la Unidad Jurídica.
- Para el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia, la información se publicará en el Portal de Contrataciones del Municipio de Chihuahua, la Plataforma Nacional de Transparencia y en la página web del Municipio de Chihuahua.

Transferencia de datos

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales y datos personales sensibles, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados o bien, se actualice alguna de las excepciones previstas en el artículo 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así mismo en los supuestos que contempla el artículo 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y transferencia de sus datos ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Chihuahua, número telefónico 614 200 4800 extensión 6389, correo electrónico: unidad.informacion@mpiochih.gob.mx o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>

El aviso de privacidad integral estará disponible en:

<https://www.municipiochihuahua.gob.mx/TransparenciaArchivos/CTGAA/SUBTRANSP/OBLIGACIONES/AVISOS/AVPRI.pdf>

Fecha de Actualización: 23/09/2024

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

LIC. ABRIL PORTILLO DE LA FUENTE
PRESIDENTE DEL COMITÉ – SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR

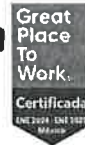
LIC. ELIZABETH VALENZUELA DE LA ROSA
VOCAL – SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

LIC. JESSICA NOHEMÍ ORTEGA CASTILLO
VOCAL – SUPLENTE DE PROVEEDURÍA MUNICIPAL

LIC. LUIS RAÚL VALENZUELA COLOMO
ASESOR – SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



OM | **Oficialía Mayor**



Procedimiento: OM/LP/11/2026
Junta pública de aclaraciones

LIC. MARTHA JULIETA ORTA ALDABA
ASESOR-POR SINDICATURA MUNICIPAL

LIC. ALEJANDRA VIDAÑA CÁRDENAS
ASESOR-SUPLENTE DEL SUBSECRETARIO JURÍDICO

Por el(los) licitante(s) asistente(s):

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
EL ALMACÉN PAPELERÍA, S.A. DE C.V.	OSCAR BORUNDA MÁRQUEZ	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO OM/LP/11/2026 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, REQUERIDO POR PROVEEDURÍA MUNICIPAL, DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR, CELEBRADA A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 23 DE ENERO DEL 2026.

-----FIN DE ACTA-----